

DECRETO № 136

LA REINA, 0 2 FEB 2021

VISTOS: Acuerdos adoptados en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 2, de fecha 26 de Enero de 2021; el Decreto Alcaldicio N° 2.104, de fecha 31 de Diciembre de 2019, que fija texto refundido y sistematizado del Reglamento sobre Delegación de Atribuciones Alcaldicias de la Comuna de La Reina, conforme al Artículo 1, punto N° 5, letra i); y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley № 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

**1. APRUEBASE** Acuerdos del Concejo Municipal adoptados en Sesión Ordinaria Nº 2, de fecha 26 de Enero de 2021, que se señalan a continuación:

#### ACUERDO N°945, DE 26 DE ENERO DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, el acta Sesión Extraordinaria Nº6 de fecha 10 de diciembre de 2020, enviada por correo electrónico a cada Concejal en formato Word.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señor Manuel José Covarrubias Cerda, aprueba; Señor Álvaro Delgado Martínez, aprueba; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, aprueba; Señora Adriana Muñoz Barrientos, aprueba; Señorita María Catalina Rubio Salinas, aprueba; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, aprueba.

#### ACUERDO N°946, DE 26 DE ENERO DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral Fondo Solidario e Inversión Social e I. Municipalidad de La Reina, por un monto de \$28.171.200.-

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, aprueba; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, aprueba; Señor Álvaro Delgado Martínez, aprueba; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, aprueba; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, aprueba; Señora Adriana Muñoz Barrientos, aprueba; Señorita María Catalina Rubio Salinas, aprueba; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, aprueba.



## ACUERDO N°947, DE 26 DE ENERO DE 2021

Conforme a lo dispuesto en el artículo 65 letra j) de la Ley 18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar y ratificar por la unanimidad de sus miembros presentes, MODIFICACIÓN CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, "MODELO DE INTERVENCIÓN DE 24 MESES PARA USUARIOS/AS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD", "PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR", SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, por un monto de \$21.629.893.-

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, aprueba; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, aprueba; Señor Álvaro Delgado Martínez, aprueba; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, aprueba; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, aprueba; Señora Adriana Muñoz Barrientos, aprueba; Señorita María Catalina Rubio Salinas, aprueba; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, aprueba.

# ACUERDO N°948, DE 26 DE ENERO DE 2021

Conforme a lo dispuesto en el artículo 65 letra j) de la Ley 18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y EJECUCIÓN SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO, "CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL", por un monto total de \$88.765.376.-

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, aprueba; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, aprueba; Señor Álvaro Delgado Martínez, aprueba; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, aprueba; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, aprueba; Señora Adriana Muñoz Barrientos, aprueba; Señorita María Catalina Rubio Salinas, aprueba; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, aprueba.

#### ACUERDO N°949, DE 26 DE ENERO DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, la adjudicación la Gran Compra Código CM 1138803 "Adquisición de firmador masivo para proceso de Permiso de Circulación", a la empresa E- SIGN, RUT 99.551.740-K, por un monto de \$43.145.083.- IVA incluido, con Convenio Marco. El plazo de la instalación del equipo es de una semana una vez enviada la Orden de Compra, y el plazo de mantención y soporte es de 12 meses.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, aprueba; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, aprueba; Señor Álvaro Delgado Martínez, aprueba; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, aprueba; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, aprueba; Señora Adriana Muñoz Barrientos, aprueba; Señorita María Catalina Rubio Salinas, aprueba; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, aprueba.

### ACUERDO N°950, DE 26 DE ENERO DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, adjudicación la Gran Compra ID 55366 "Adquisición Bus Eléctrico transporte personas en situación de discapacidad Corporación de Desarrollo de La Reina", Código BIP 40011556-0, a la empresa DERCOMAQ S.A., RUT 96.545.450-0, por un monto de \$243.950.000.- IVA incluido, en un plazo de entrega de 60 días corridos.



El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, aprueba; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, aprueba; Señor Álvaro Delgado Martínez, aprueba; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, aprueba; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, aprueba; Señora Adriana Muñoz Barrientos, aprueba; Señorita María Catalina Rubio Salinas, aprueba; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, aprueba.

### ACUERDO N°951, DE 26 DE ENERO DE 2021

El Concejo Municipal de acuerdo a la Ley Nº19.602, que modifica la Ley 18.695, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, aprueba por la mayoría de sus miembros presentes, la Patente de Alcohol que se indica a continuación:

NOMBRE:

CONSULTORA MIGUEL ANGEL VEGA CEPEDA EIRL

DIRECCIÓN:

ECHEÑIQUE N°5819, LC.2

RUT:

76.327.840-9

GIRO:

MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, aprueba; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, aprueba; Señor Álvaro Delgado Martínez, aprueba; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, aprueba; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, aprueba; Señora Adriana Muñoz Barrientos, rechaza; Señorita María Catalina Rubio Salinas, rechaza; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, aprueba.

#### ACUERDO N°952, DE 26 DE ENERO DE 2021

El Concejo Municipal de acuerdo a la Ley Nº19.602, que modifica la Ley 18.695, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, aprueba por la mayoría de sus miembros presentes, la Patente de Alcohol que se indica a continuación:

NOMBRE:

EL SUR PRODUCTOS ALIMENTICIOS SPA.

DIRECCIÓN:

C. OSSANDÓN N°40

RUT:

76.662.513-4

GIRO:

**EXPENDIO DE CERVEZA** 

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, aprueba; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, aprueba; Señor Álvaro Delgado Martínez, aprueba; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, aprueba; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, aprueba; Señora Adriana Muñoz Barrientos, aprueba Señorita María Catalina Rubio Salinas, se abstiene de votar; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, aprueba.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE

ENRIQUE ORREGO ESPINOSA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JUAN ECHEVERRIA CABRERA SECRETARIO MUNICIPAL

